

# ¿QUE PASO EN LA CAYETANA?

Hay acontecimientos que rompen con toda medida y que exigen una atención especial. Entre estos acontecimientos, hay que situar de manera muy primordial aquellos que afectan los derechos humanos y, si cabe todavía más, aquellos que afectan el principal derecho humano, que es el derecho a la vida. Por defender los derechos humanos nuestro país tuvo que entrar en un triste enfrentamiento con un país hermano y, aunque el medio empleado fuera indeseable, ciertamente el motivo aludido lo justificaba. Y es que los derechos humanos fundamentales, su mantenimiento y defensa, tiene que ser el principal objetivo de un gobierno que se quiera, no ya democrático, sino sencillamente humano.

Precisamente porque consideramos que los derechos humanos son inalienables, porque estamos convencidos que sólo un régimen que respete y vele por los derechos humanos puede justificar su existencia, nos horroriza e indigna la posibilidad de lo que sucedió en una parte de nuestro territorio nacional recientemente.

Según se desprende de la exposición hecha por el diputado Dr. Julio Alfredo Samayoa en el recinto de la Asamblea Legislativa, el día 29 de noviembre, "entre las tres y cuatro de la tarde, contingentes de Guardias y Policías Nacionales, estos últimos vestidos de paisano, fuertemente armados y a bordo de varios vehículos particulares y nacionales, llegaron al caserío "La Cayetana", en el cantón León de Piedra, jurisdicción de San Vicente, haciendo disparos con sus armas de fuego y sembrando el terror entre los campesinos, que a esa hora empezaban a regresar a sus hogares después de terminar sus labores agrícolas cotidianas".

"Un cañón mortero calibre 51 —sigue la exposición del diputado— fue emplazado en el campo de fútbol, dirigido al caserío antes mencionado, y una ambulancia de la Cruz Roja de la Fuerza Armada, fue colocada en un lugar estratégico... A los disparos y allanamientos de las casas de los campesinos, muchos de éstos corrieron aterrorizados a refugiarse a las alturas del volcán de San Vicente, siendo perseguidos hasta un lugar llamado caserío "El Potrerillo". Gran cantidad de campesinos fueron capturados y subidos a los camiones, mientras que otros, que no tuvieron mejor suerte, cuando regresaban de acarrear café en sus carretas, al darse cuenta del cuadro de terror y el peligro en que corrían sus vidas corrieron a refugiarse a ranchos cercanos, donde se dice, fueron ametrallados, muriendo al instante, algunos de los cuales fueron destrozados a machetazos y sus restos introducidos a unos costales que ya se llevaban de propósito, conduciéndolos en uno de los camiones con rumbo desconocido". Hasta aquí, partes de la exposición del diputado.

Su exposición sigue dando nombres concretos de los muertos conocidos, así como otros detalles de los sucesos, para terminar mocionando para que "el pleno de la Asamblea Legislativa solicite al Señor Ministro de Defensa Nacional rinda, a la mayor brevedad posible, un infor-

me constitucional, en una forma detallada y circunstanciada de los sucesos" y pidiendo que "se nombre inmediatamente una Comisión Especial, integrada por Diputados de las diferentes fracciones de esta Asamblea, para que se constituya al lugar de los sucesos a efectos de constatar la veracidad o no veracidad de los hechos expuestos en el Comunicado" adjunto a su petición, "y emita a la mayor brevedad un informe detallado para que conozca de él el Pleno de esta Asamblea".

Tras una brevísima y acalorada discusión, los diputados del Partido de Conciliación Nacional (PCN) votaron en bloque contra la moción, mientras se retiraban del recinto los diputados de la oposición.

Hay dos aspectos muy graves en este triste asunto: uno, los hechos ocurridos en "La Cayetana", y contra los que ya se han manifestado públicamente las autoridades eclesiásticas y los sectores más representativos del pueblo salvadoreño; otro, el comportamiento de los señores diputados pecenistas, así como el silencio oficial ante los reclamos.

En primer lugar, están los hechos. Dejaremos de lado comunicados y manifiestos, y nos limitaremos a juzgar según los documentos más reconocidos. Que hubo una intervención de fuerzas de la Guardia Nacional y de la Policía Nacional es un hecho, reconocido por el Ministerio de Defensa en un comunicado publicado el sábado, 30 de noviembre, en la prensa local. Que hubo varios muertos, lo reconoce el mismo comunicado. Hasta aquí lo reconoce públicamente por el comunicado oficial del Ministerio de Defensa. Pero, a partir de ahí, comienza la discrepancia. Y la discrepancia comienza por el número de muertos, supuestamente más de los indicados en ese comunicado oficial. En segundo lugar, sobre los presos nada dice el comunicado.\* Sin embargo, tanto por el recurso de exhibición personal solicitado por el Socorro Jurídico de la Asociación de Estudiantes de Derecho (AED), como por la exposición del Dr. Samayoa, como por otras fuentes, parece desprenderse que hubo no pocos detenidos. En tercer lugar, el comunicado del Ministerio de Defensa habla de una emboscada y de delincuentes, mientras que la exposición del Dr. Samayoa habla de sencillos campesinos que, volviendo de su trabajo, se encontraron con todo un destacamento armado en plan de combate. Como después no ha habido más aclaraciones, sino que se pretende echar tierra sobre el asunto, hay que insistir: ¿qué sucedió realmente en "La Cayetana"?

Los hechos son tan graves, que reclaman una aclaración, por más tiempo que haya pasado. ¿O acaso los derechos humanos no cuentan para los campesinos? ¿O acaso por el hecho de ser campesinos no tienen derecho a la vida, como no tienen derecho a sindicalizarse? ¿O acaso las fuerzas de seguridad no tienen que rendir cuentas de sus actos? Repetimos: ¿qué pasó realmente en "La Cayetana"? Hubo muertos, hubo destrucción, hubo vandalismo. ¿Qué pasó en "La Cayetana"?

En nuestro pueblo hay hambre, mucha hambre: tenemos el vergonzoso honor de ocupar la quinta posición mundial en lo referente al hambre; en nuestro pueblo hay un increíble índice de desocupación, como lo confirma hasta el escándalo una reciente investigación internacional de la OIT, celosamente ocultada; en nuestro pueblo hay malestar. ¿Se añadirá a esta situación, ya de por sí catastrófica, la inseguridad de que quienes deben velar por la seguridad nacional se dediquen sistemáticamente a sembrar el pánico y el temor entre los pobres? ¿Se añadirá a esta situación una patente violación de los derechos humanos por quienes preci-

samente están puestos para hacerlos respetar? No lo podemos creer; no lo queremos creer; nos resistimos a creerlo. Pero por eso mismo, respóndase con claridad: ¿qué pasó en "La Cayetana"? Y no se diga —como ya han afirmado los paniaguados de siempre— que se trata de difamar a los cuerpos de seguridad. Esto mismo se dijo no hace mucho ante hechos similares y, poco después, el director Jefe de la Guardia Nacional, Coronel Rosales y Rosales, destituyó a varios miembros de ese cuerpo bajo el cargo de haber abusado de su autoridad. En esta ocasión, sin embargo, se trata de algo más grave, pues los hechos ponen de manifiesto una acción conjunta y programada de la Guardia y de la Policía Nacional. Por ello, investigúese y aclárese públicamente qué paso. Los derechos humanos están en juego y de una forma muy esencial. Y los derechos humanos no se pueden enterrar en un silencio ignominioso.

Respecto a lo sucedido en el recinto de la Asamblea Legislativa, resulta incomprensible. Sencillamente, no se puede entender el comportamiento de los señores diputados del partido oficial. Porque cabe preguntarse a quién están representando estos señores. Y si se afirma que representan al pueblo salvadoreño, deben responder a lo que el pueblo reclama. El pueblo salvadoreño reclama que se respeten sus derechos, los derechos humanos. ¿Por qué esa negativa a una aclaración de lo sucedido? ¿Por qué ese negarse a conocer más a fondo los sucesos? ¿Qué intereses se pretenden proteger con ello? Ciertamente, no será con el encubrimiento con lo que queden protegidos los intereses del pueblo. Pero tampoco los del Gobierno. Repetidas veces ha afirmado el Coronel Molina su voluntad de defender los derechos de los campesinos y de mejorar su condición actual. Mal servicio se presta entonces al gobierno del Coronel Molina con posturas de vergonzante compadrazgo respecto a oscuros intereses. El pueblo salvadoreño exige saber qué sucedió en "La Cayetana" y los señores diputados tienen el poder constitucional para reclamar el esclarecimiento oficial de los hechos. En este caso, tener el poder constitucional quiere decir tener el deber de hacer que esos hechos se aclaren. La seriedad de su cargo público, la seriedad de los hechos, la seriedad de los derechos humanos que están en juego, reclaman una aclaración y una ejemplar aplicación de la justicia. Porque si se ha delinquido, si se han quebrantado las leyes, debe castigarse a los responsables. Eso no es hacer política partidista; es hacer la justicia que el pueblo reclama.

El Salvador se ha declarado nacional e internacionalmente defensor de los derechos humanos. Esos derechos fueron conculcados de una manera terrible en los sucesos del 29 de noviembre. Por el bien del Gobierno actual, pero, sobre todo, por el bien de la justicia a que tiene derecho el pueblo salvadoreño, debe aclararse lo sucedido en "La Cayetana" y castigar ejemplarmente a los responsables. Si esto no se hace, difícilmente podrá creerse en la posibilidad de que exista justicia en nuestro medio en las actuales circunstancias, para vergüenza y oprobio de quienes detentan la responsabilidad pública.